

**INFORME DE GERENCIA
POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

Señores Socios:

En cumplimiento al mandato estatutario y lo dispuesto en la Resolución No. 90.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, que contiene el reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, me es grato someter a vuestra consideración el Informe sobre las actividades cumplidas durante el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2014.

La economía del Ecuador en el 2014 según la información proporcionada por el Banco Central del Ecuador (BCE) reporta un crecimiento del PIB cerca del 4,1%. Este crecimiento es comparable con los distintas economías de la región; Colombia 3,7%, Perú 5,4%, Bolivia 5,4%.

En materia de inflación, el país ha tenido un índice acumulado anual de 3,67% y se prevé además, una subida de los precios en un 2,6%, para el 2015.

El desempleo se mantendrá en un 5 % en el 2015 como en el 2014, mientras que el déficit por cuenta corriente está entre el 2,4 % del PIB este año, y se prevé en el 3,1% el próximo.

El panorama no fue positivo para Venezuela ni Argentina. Según el FMI, Venezuela entraría en una gran depresión, y Argentina se enfrenta a un panorama económico de "alta incertidumbre".

Hace diez años la industria de la construcción integrada por dos sectores, el de infraestructura y el inmobiliario era la octava rama más importante de la economía del país, pero en el año 2013 ya escaló al tercer lugar representando el 10,7% del PIB nacional. El sector de la infraestructura, es innegable el impacto que ha tenido el impulso de la obra pública por parte del actual régimen al crecimiento de la industria de la construcción. Por el lado inmobiliario, la bonanza del sector es reflejada por los innumerables proyectos habitacionales y las grandes edificaciones.

Factores fundamentales como la dolarización, el apoyo y crédito por el BIESS, han sido los pilares para que este sector se desarrolle constantemente lo que ha permitido se reduzca el índice de desempleo, es así que en el período 2010-2014 el índice de desempleo pasó del 7,67 % al 5,72%.

La canasta básica se ubicó en \$641,20, mientras el ingreso familiar mensual con 1,6 perceptores llegó a \$ 634,67. Esto implica que el ingreso familiar promedio cubre el 98,98% del costo total de la canasta básica.

El Plan Nacional del Buen Vivir 2014-2017, contempla como política pública la incorporación de las micro, pequeñas y medianas unidades empresariales y de servicios (mipymes), en cadenas productivas vinculadas directa o indirectamente a los sectores prioritarios. En esa lógica, el Ministerio de Industrias y Productividad a través de la Subsecretaría de Desarrollo de Mipymes y Artesanías con la Cámara de Industrias y Comercio Ecuatoriana Alemana, ha suscrito un convenio que sostiene el diseño, la planificación y la puesta en ejecución de especialidades de formación

técnicas, como profesiones intermedias para todos lo que conforman o lideran los procesos de producción y administración de las mipymes. Para concretar este objetivo la Secretaria Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) está elaborando mallas curriculares para los diferentes sectores de la producción nacional.

Esta alianza estratégica busca incrementar, fortalecer y diversificar la oferta productiva de las mipymes ecuatorianas como proveedores calificados, del sector público y privado, bajo el esquema de sustitución selectiva de importaciones. Un segundo punto acordado resalta la transferencia de conocimiento y tecnología entre las partes, condición que busca en palabras del ministro de Industrias, Ramiro González, alcanzar la eficiencia energética en los procesos de producción.

En el aspecto financiero se aprobó El Código Monetario y Financiero, cuyo principal objetivo es darle seguridad a los depósitos. Otra finalidad del Código es mejorar la utilización de los recursos. Según el Ministro Rivera, Ecuador es un país que crece en términos económicos y que, además, reduce la desigualdad. Sin embargo, tiene problemas para el acceso al crédito. "El sistema financiero se ha concentrado en tener un 70% de su crédito a un año o menos. Con un crédito a un año no es posible hacer producción", dijo el principal de esta Cartera de Estado.

El Código Monetario y Financiero no le dirá a los bancos a quién prestar el dinero. Lo que hará es poner incentivos y desincentivos para que el crédito se dirija a favor del aparato productivo. "El Ecuador tiene la necesidad fuerte de esto, para hacer un cambio de la matriz productiva y generar empleo". Para lo cual, se manejará incentivos y desincentivos. Con la regulación será más rentable entrar en ciertos segmentos que en otros. "Mediante la banca central se buscará mecanismos de fondeo para crédito productivo con plazos y tasas adecuadas. Mientras que para desincentivar un sector lo se debe aumentar los requerimientos de liquidez y garantías, debiendo la banca separar mayores recursos volviéndose menos rentable", aclaró el secretario de Estado. La finalidad es fortalecer el aparato productivo nacional para tener una economía en crecimiento.

RESTRICCIÓN DE LAS IMPORTACIONES

En lo referente a la restricción de las importaciones, es una medida ajustada a las reglas de la Organización Mundial de Comercio (OMC), y esta obedece a tratar de proteger a la industria nacional por un lado, y por otro a evitar que las divisas del Ecuador vayan hacia el exterior.

Dentro de los aspectos positivos de la restricción de importaciones está la premisa de que el Ecuador estima que las restricciones le permitirán corregir un déficit por \$1 459 millones en la balanza comercial, con lo cual se estaría enfrentando de alguna manera la crisis mundial por la que atravesamos, y queramos o no reconocer, nos va a afectar de alguna manera, más aún si la economía es débil.

En noviembre del año pasado se generó la restricción de importaciones, creando un certificado de reconocimiento a más de 293 sub-partidas, entre las que se encuentran productos de la industria alimenticia, cosmética, metalúrgica, hidráulica, entre otras. En el transcurso del año se han reducido la restricción a cerca de 150 sub-partidas entre las que se encuentran las materias primas e insumos.

Otro aspecto fundamental que afecta directamente a la actividad comercial e industrial del grupo Eni Ecuador es la paralización de la Refinería de Esmeraldas, de propiedad de Petroecuador, que prevé paralizar sus actividades de modo parcial por casi 14

meses. La para de operaciones fue planificada y anunciada al país con mucho tiempo de anticipación, considerando inicialmente en 8 meses.

La Refinería de Esmeraldas, contigua a la terminal marítima petrolera de Balao, en el sector donde llega el crudo procedente de la Amazonia por dos ductos el Sote y el OCP, data de la dictadura militar y apenas si se sometió a una reingeniería técnica hace más de dos décadas. Los expertos estiman que este complejo debía parar por el mantenimiento programado, para seguir funcionando óptimamente, junto a las pequeñas plantas de Shushufindi y Santa Elena.

Las gasolinas súper y extra que están disponibles tienen dos octanos menos. El Gobierno dice que no se afecta la operación de los motores, pero los expertos consultados estiman que sí hay una pérdida de potencia que de a poco se sentirá.

El país gasta millones de dólares en la importación de combustibles, durante la paralización de sus actividades la cifra será todavía mayor.

INVERSIONES

Dentro de la gestión estratégica de Balin Fumigaciones Servicios de Control de Plagas Sercoplág CIA. LTDA. en el año 2014, no se ha destinado valores por concepto de inversiones por ser el primer año de operaciones desde el mes de noviembre.

FINANCIERO

La gestión financiera , ha permitido cumplir a medida los compromisos adquiridos con los proveedores nacionales de bienes y servicios, cubrir los costos, gastos operativos y de gestión.

La disponibilidad financiera de Balin Fumigaciones Servicios de Control de Plagas Sercoplág CIA. LTDA al 31/12/2014 es de USD 286,42.

ORGANIZACION

Se continúa gestionando y trabajando en el reordenamiento funcional, en la actualización de la normativa local vigente, acorde con los grandes lineamientos, y la realidad nacional que en los últimos años ha sufrido constantes cambios en materia legal, especialmente en la parte societaria, de mercado y fiscal.

ORGANICO

Al finalizar el ejercicio económico 2014, el orgánico de Balin Fumigaciones Servicios de Control de Plagas Sercoplág CIA. LTDA. no cuenta con trabajadores; porque su servicio se basa en contratación de profesionales para ejecutar los contratos adquiridos.

RESULTADOS

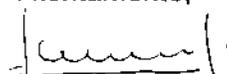
Balin Fumigaciones Servicios de Control de Plagas Sercoplac CIA. LTDA tiene un resultado positivo en el ejercicio 2014. Este resultado se obtuvo por las negociaciones en el mercado del Estado Ecuatoriano.

PERSPECTIVAS 2015.

Para el año 2015 entraría en vigencia una nueva estrategia de venta e involucramiento en los sectores que podemos entregar el servicio y equipo técnico, debiendo definirse claramente el tratamiento de todos los contratos.

Frente a la nueva matriz energética anunciada por el gobierno ecuatoriano, Balin Fumigaciones Servicios de Control de Plagas Sercoplac CIA. LTDA, está buscando nuevas estrategias y políticas de ventas con una buena rentabilidad. Adicionalmente se busca el mejoramiento continuo, la optimización de los recursos y la reducción de costos.

Atentamente,



Mauricio Peralta
Gerente General

Balin Fumigaciones Servicios de Control de Plagas Sercoplac CIA. LTDA